



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº

610 / 98

Salta, **23 DIC. 1998**
 Expediente Nº 12.142/97

VISTO:

La Resolución Nº 464/98 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa a la Bioq. Alicia Elena María VIRGILI de BINDA, D.N.I. Nº 6.194.290, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 23 de Diciembre de 1.998.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Bioq. Alicia Elena María VIRGILI de BINDA tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el día 23 de Diciembre de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO